

**MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO EXTERNO
ANUAL PARA LOS SISTEMAS DE CENTRALIZACIÓN
VIGIPLUS DE SEGURIDAD. IFEMA**

EXP. 18/335 – 4000001845-46-47

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, Octubre 2018

1. OBJETO DEL CONTRATO.-

El objetivo de esta licitación es la contratación del servicio de mantenimiento externo anual, para los sistemas de centralización VIGIPLUS de seguridad instalados en IFEMA para el cumplimiento de la Orden Ministerial INT/316/2011 de 1 de febrero.

Los equipos a los que se refiere este contrato son:

- PC situado en el Centro de Control.
- PC situado en el área de PCI complementaria.
- PC situado en el Centro de Control Alternativo.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

Una revisión preventiva que consistirá en la realización de las siguientes operaciones:

- Comprobación de la actualización y realización de copia de seguridad de todos los ordenadores objeto de esta licitación.
- Una vez actualizados comprobar la estabilidad y operatividad de los mismos.
- Cumplimentar el libro de revisiones.

Una vez finalizada la revisión completa de todos los elementos, la empresa adjudicataria elaborará un informe en el cual se reflejará el estado de todos los elementos revisados. Dicho informe incluirá, en caso de ser necesario, presupuesto de las posibles reparaciones o intervenciones de mantenimiento correctivo que haya que realizar, incluyendo los repuestos necesarios. Este informe se entregará a la Dirección Técnica de IFEMA en **un plazo no superior a quince días** desde la realización de la revisión.

Servicio de atención de incidencias, se incluye en el contrato la atención de las incidencias que se produzcan en el equipamiento objeto del contrato con un tiempo máximo de respuesta de 24 horas. Las reparaciones que se deriven de estos avisos deberán ser aprobadas por la dirección Técnica de IFEMA mediante la presentación por el adjudicatario del presupuesto correspondiente.

Requisitos a cumplir por las empresas ofertantes

Las empresas ofertantes tienen que estar registradas como empresa de seguridad privada ante el Ministerio del Interior.

3. VIGENCIA

La licitación de este servicio será por un periodo de 3 años, con posibilidad de dos prórrogas anuales más.

4. PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier aclaración, deben dirigirse a D^a. Indira Cedeño de la Dirección de Compras y Logística de IFEMA, teléfono: 91.722.52.75 o bien a la dirección de correo electrónico indira.cedeno@ifema.es.